



Mendoza, 14 de marzo de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0003005/2018 y la Nota CUY: 0039757/2017, en los cuales el **Sr. Leonardo PROKOMPENKO**, solicita adscripción al espacio curricular "**Política y Legislación de la Educación**", perteneciente a los Profesorados de Grado Universitario en Educación Primaria y en Educación Inicial, en la categoría de docente Adscripto Ad Honorem, y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Gabriela GRIFOULLIERE, acepta la adscripción del **Sr. Leonardo PROKOMPENKO**, e informa que no posee adscriptos en el espacio curricular mencionado.

Que, en reunión de Departamento de Fundamentos de la Educación aprueba la adscripción.

Que, en fs. 24, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 01 de marzo de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar el pedido de adscripción realizado por el **Sr. Leonardo PROKOMPENKO** al espacio curricular: "**Política y Legislación de la Educación**" del Departamento de Fundamentos de la Educación, en virtud de los informes favorables del Profesor Titular y el Departamento respectivo.

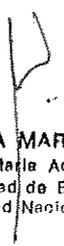
Que, en fs. 24, el Consejo Directivo, en su sesión del día 07 de marzo de 2018, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar en la categoría docente Adscripto Ad Honorem en la Facultad de Educación, al **Sr. Leonardo PROKOMPENKO (D.N.I N° 26.682.506)** en el espacio curricular: "**Política y Legislación de la Educación**", por haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza N° 08/09-CD y teniendo en cuenta los informes favorables del Profesor Titular y el Departamento respectivo.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 023

RES 2018 023-CD (FE) Adscripción - Leonardo PROKOMPENKO
Adrián Rodríguez